



DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN.

APRUEBA LA ADQUISICION DE 01
RECARGA DE GAS DE 45 KILOS PARA EL
JARDIN INFANTIL SIRENITA Y SALA
CUNA.

LA HIGUERA, 05 NOV 2013

VISTOS: Estos antecedentes; la ley N°20.641 de Presupuesto para el sector Público año 2013; La ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios; y el Decreto N° 250 del año 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba Reglamento de la Ley N°19.886; y en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

PRIMERO: La necesidad de adquirir 01 recarga de gas de 45 kilos para el Jardín Infantil Sirenita y Sala Cuna, de la localidad de Caleta Los Hornos.

SEGUNDO: Que la compra antes dicha se efectúa bajo la modalidad de convenio Marco, denominado Gas Licuado de Petróleo Licitación 2239-8-LP09.

DECRETO EXENTO N° 004094 /

1. **Apruébese** la adquisición, bajo la modalidad de Convenio Marco y la emisión de Orden de Compra, al proveedor Abastecedora de Combustible S.A R.U.T. por la suma neta de \$ 30.361 (Treinta mil tres cientos sesenta y un peso) más I.V.A.
2. **Impútese** el gasto al presupuesto del Departamento de Educación, 215 Subtítulo 22 Ítem 05 Asignación 003 denominado "Gas". Fondo Junji.



Anótese, notifíquese, regístrese, comuníquese a quienes corresponda y, hecho, archívese.



[Handwritten signature]
CLAUDIO TORRES MIRALLES
Secretario Municipal (S)



[Handwritten signature]
YERKO CALLEGUILLOS OSSANDON
Alcalde

DISTRIBUCIÓN.

1. Departamento de Educación.
2. Secretaría Municipal
3. Finanzas Educación.
4. Adquisiciones Educación.

YGO/CTM/OZE *[Handwritten initials]*